"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Jueves 04 de Septiembre de 2025

AÑO: 07
EDICIÓN 1742





DIRECTOR: CÉSAR GARAY



Diario Regional

PRECIO: S/ 1.00

SÍGUENOS

Nueva modalidad de estafa en Cajamarca

Falsos emisarios de Interbank estafan con el cuento de la tarjeta de crédito

- Mujer recibió llamadas de personas que se hicieron pasar por trabajadores de Interbank y enviaron un falso "motorizado" a su domicilio
- El sujeto huyó cuando le exigieron identificarse, pero el banco no quiso difundir la fotografía del estafador

Pág. 6



Pág. 5

Incendio forestal en Sucre arrasó 10 hectáreas y puso en riesgo el agua potable de Celendín



Pág. 5

San Miguel: alcalde provincial aclara sobre maquinaria que realiza trabajos en obra construcción Centro de Salud de Niepos



Pág. 8

Exigen que nueva Ley MAPE deba frenar la minería ilegal



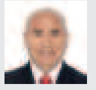
Pág. 3

Carretera Otuzco – Combayo y Estadio Héroes de San Ramón con retraso en su ejecución

EL NUEVO Diario la verdad bien dicha
Jueves 04 de Septiembre de 2025

Festín de parlamentarios andinos: lujo, despilfarro y burla al pueblo

Opinión



Escribe
Dr. Gofofredo Jorge Calla Colana PhD

Mientras millones de peruanos sobreviven con salarios precarios, luchan por acceder a una educación digna y hacen malabares para pagar medicinas y alimentos, en silencio, lejos del ojo ciudadano, un puñado de congresistas se ha dedicado a disfrutar de un banquete obsceno y fastuoso con el dinero de todos. Los llamados "parlamentarios andinos" han convertido sus cargos en pasaportes al derroche, al privilegio y al descaro.

Los datos son indignantes: los cinco actuales parlamentarios andinos gastaron más de 205 mil dólares en hoteles y restaurantes de lujo, recursos que salieron directamente de los bolsillos del pueblo. Sí, usted, trabajador, estudiante, madre de familia, aportó a esta caja chica de placeres frívolos y viajes diplomáticos que en nada han mejorado su vida.

1.Juan Carlos Ramírez (Avanza País): 35 viajes, por US$ 37 mil. dilapidados.

2.Gustavo Pacheco, (renovación Popular) expresidente del Parlamento Andino: 45 viajes, 70 mil dólares en viáticos, 243 días en el extranjero, como si su despacho fuera un club de turismo internacional.

3.Luis Galarreta, (Fuerza fujimorista): 26 viajes, 32 mil dólares.

4.Javier Arce (Perú Libre): 37 viajes, 38 mil dólares.

5.Leslye Lazo: 33 viajes, 24500 dólares (Acción Popular)

Y que quede claro: estas cifras no incluyen los pasajes aéreos, sino únicamente hoteles y alimentación. ¿Qué clase de restaurantes frecuentaron para gastar semejantes sumas? ¿Qué clase de suites reservaron mientras la mayoría de peruanos duerme hacinada o en viviendas precarias?

El Parlamento Andino es hoy un cascarón vacío, una institución decorativa que, en teoría, debería servir para la integración regional. Pero en la práctica, se ha convertido en un botín, una agencia de turismo dorado para políticos reciclados, que viajan, comen y beben a costa del pueblo sin rendir cuentas reales de sus "gestiones".

¿Hasta cuándo permitiremos este insulto? ¿Hasta cuándo miraremos desde nuestras casas cómo se ríen de nosotros? Estos parlamentarios andinos representan lo peor de una clase política que se ha acostumbrado a vivir del erario público sin dar nada a cambio.

Cada dólar derrochado en hoteles de lujo es una burla a los niños que estudian en escuelas sin techos; cada plato caro de restaurantes pagados con fondos públicos es una bofetada a los enfermos que mueren por falta de medicinas en los hospitales.

El Congreso y sus representantes se han convertido en cómplices del saqueo. Y nosotros, si permanecemos callados, seremos también cómplices por omisión.

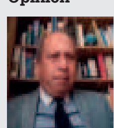
Es hora de despertar. Es hora de exigir rendición de cuentas, de salir a las calles, de gritar que no aceptamos más privilegios para los mismos de siempre. El pueblo no necesita más viajeros de lujo: necesita justicia, salud, educación, dignidad.

Basta de festines. Basta de burlas. Basta de congresistas parásitos.

El Perú merece representantes que trabajen para su gente, no turistas con viáticos de oro.

República de Abraham

Opinión



Escribe
Isaac Bigio
Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London Schol of Economics

En su primera administración Trump promovió el "acuerdo de Abraham" entre 6 países árabes que reconocieron al Estado israelí. Luego Netanyahu postuló la "alianza de Abraham" buscando unir a naciones árabes con Israel contra Irán. En la Biblia Abraham fue el padre de Isaac (abuelo de Judá) y padre de Ismael (padre de los árabes).

Empero, la guerra que ha destruido Gaza también ha destrozado ambos proyectos. Todo el mundo musulmán condena dicho genocidio y ningún país islámico apoyó los bombardeos de EEUU e Israel contra Irán. Hoy potencias occidentales, como Francia, Canadá, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, España, Bélgica y otras naciones europeas anuncian apuntalar el reconocimiento de un Estado palestino.

Esto choca con la estrategia de Trump-Netanyahu quienes se oponen a un Estado palestino, quisieran la anexión israelí de Cisjordania y quieren expulsar a los 2 millones de gazatíes para hacer de su franja la primera colonia norteamericana en el Mediterráneo. Si Moscú tuvo bases en Latakia (Siria) y Londres dos en Chipre, Washington quiere la suya propia donde lucre con bienes inmobiliarios, el gas de Gaza y un posible nuevo canal interoceánico.

El planteo de volver a repartir "Tierra Santa" en dos Estados (uno hebreo y otro para los musulmanes y cristianos árabes) ha muerto, pues Cisjordania se ha llenado de colonias sionistas que hacen inviable una micro-republiqueta palestina.

Debemos replantearnos el problema y concluir que la partición de las dependencias británicas de India y Palestina en 1947-48 por motivos religiosos fue un error. La primera dividió artificialmente pueblos que hablan la misma lengua y condujo al desplazamiento de 20 millones de personas. En dicha ruptura y en las subsiguientes guerras murieron entre 500,000 a 2'500,000 personas. Cachemira se ha tornado en una constante bomba de tiempo mientras que India y Pakistán son las únicas dos repúblicas vecinas rivales nucleares que han guerreado entre sí.

Así como Londres impulsó a la minoría musulmana de India a tener su propio Estado, también alentó a la minoría judía a separarse de la mayoría palestina.

En mayo 1948 Ben-Gurión y unos escasos asociados suyos decidieron bautizar como "Israel" al nuevo Estado que proclamaron. Tomaron esa decisión sin consultar a la población, ni siquiera a la hebraica (que entonces era un tercio de la del mandato de Palestina).

Hasta hoy Israel nunca ha tenido una constituyente o constitución y es el único Estado en la historia universal que solo reconoce como connacionales suyos a quienes sean de la religión oficial en cualquier rincón del planeta.

Un ateo que tenga algún abuelo muerto que fuese judío tiene derecho a ser automáticamente ciudadano de Israel, mientras que un palestino que tanto él como todos sus ancestros sean de algunos de los territorios ocupados por Israel está sujeto a constantes controles mientras que el ejército tiene la potestad de poder arrestarlo, entrar a su casa y hasta echarlo de esta.

Hoy multitudes de israelíes se niegan a servir en una guerra que solo sirve a Netanyahu y sus extremistas. En casi dos años de guerras en siete frentes, casi todos los israelíes han debido permanecer varias noches en refugios mientras que hay decenas de miles de ellos que han sido muertos, heridos, mutilados o traumados.

Es hora de acabar con esa división que hay entre palestinos e israelíes, mediante la cual los primeros son segregados y tratados con todas las barbaridades que los judíos padecieron en Europa (pogromos, guetos, calumnias, matanzas, etc.).

Si Trump y Netanyahu invocan a Abraham para unir a los descendientes de sus hijos Isaac e Ismael, debemos plasmar ello en el terreno de "Tierra Santa". Los herederos de Abraham debieran convivir en paz en una república multiétnica como las que tenemos en las Américas.

Todos aquellos que fueron expulsados de sus tierras deben tener derecho a retornar a estas. La destrucción de mil templos en Gaza debe parar. Una tolerancia a todos los credos debe imponerse en la tierra de David, Jesús y donde el islam clama que Mahoma fue al cielo.

Hay que construir más hospitales, universidades y barrios, en vez de destruirlos. Una "República de Abraham" que integra a todos sus miembros sería un polo para desarrollar, pacificar y democratizar al medio oriente. Japón y Alemania se convirtieron en democracias prósperas cuando desterraron las carnicerías militaristas. Judíos, musulmanes y cristianos hemos llegado a convivir armoniosamente. Si desmilitarizamos y descolonizamos "Tierra Santa" podemos convertirla en un icono de igualdad para todos y apagaremos un foco que pueda conducir a una III guerra mundial.

¡Atentado contra el medio ambiente y la salud pública en la ciudad!



Una gran irresponsabilidad de algunos individuos que, sin respeto alguno, tiran sus basuras y desmontes en la vía pública que constituyen un verdadero atentado contra el medio ambiente y salud de la población.

La foto muestra esta crítica situación en la intersección del jirón Tayabamba y las Casuarinas en la urbanización el Ingenio, sector que poco a poco está dejando de ser residencial para dar paso a una serie de negocios y empresas de salud.

¿Habrá cámaras de vigilancia para sindicar a los irresponsables vecinos que arrojan sus basuras y desperdicios en la calle?

¡Ya son varios días que estos restos están expuestos en la vía pública: ¡Se exige sanciones para los infractores!



Quejas y Denuncias
922 076 971

EL NUEVO Diario la verdad bien dicha
Director: César Garay
Email: administracion@elnuevodiario.pe
Prensa: Edison Alcalde / Luis Lingán, Carlos Ramírez / Alindor Vasquez, Vanessa Toro / Wilmer Altamirano
Columnistas Permanentes: Isaac Bigio, Jaime Antezana, Jorge Pizarro
Asesor Legal: Custodio Contreras Rioja, Eduardo Quiroz Marín
Diagramación: Cristian C. Limay/Alonso Medina
Sociales: Aida Ravines
Impreso en: Imprenta FAYCE
El Nuevo Diario Jr. Emancipadores Nº 208
Diario Regional: Cajamarca, Cajabamba, San Miguel, Celendín, Hualgayoc, Chota, San Pablo, Jaén, Cutervo, Santa Cruz, Contumazá, San Marcos, San Ignacio

Otra obra con retrasos en el Estadio Héroes de San Ramón

Este viernes 5 de septiembre se cumplen los 120 días (4 meses) que otorgó el Gobierno Regional de Cajamarca al Consorcio San Ramón para el cambio del grass sintético del estadio Héroes de San Ramón. La obra seguirá en espera porque la empresa ni siquiera cuenta con el nuevo césped que, según aduce, adquirió de España.

En dos oportunidades la empresa aseguró que el grass llegaba a fines de julio, luego a fines de agosto. Una comisión conformada por la consejera Jessica Bardales y el empresario Edgardo Malaver, inspeccionaron la obra el mes pasado y los representantes del consorcio les aseguraron que el material llegaba a fines de agosto y hasta ahora nada.

Empresas con experiencia en remodelación de canchas sintéticas certificadas por FIFA aseguran que la adquisición y traslado al Perú de césped artificial procedente de Europa, toma como máximo dos meses; sin embargo, el Consorcio San Ramón no ha podido concretar la llegada del material en cuatro meses.

El Gobierno Regional de Cajamarca como ejecutora del proyecto y el Consorcio San Ramón a cargo de los trabajos, deberán responder por el incumplimiento de plazos. Hace dos semanas la empresa finalizó la nivelación del terreno y espera la llegada del grass. Se sabe que el material arribará la quincena de septiembre.

En enero del año pasado se inició la gestión del cambio del césped artificial del escenario deportivo. En el camino hubo muchas trabas entre el Gore Cajamarca y el IPD que frenó el proyecto. Este año, en una licitación cuestionada, se otorga la buena pro al consorcio San Ramón por un monto de 2.3 millones de soles. La aparente inexperiencia de la empresa hará que la obra siga en espera.

El IPD sin voz

Por su parte el Instituto Peruano del Deporte a vetado a sus representantes para dar declaraciones a la prensa, en el caso de Cajamarca el profesor José Banda Marcelo ha explicado a nuestro equipo de prensa, que no está autorizado para dar declaraciones. Lamentablemente el IPD, solo cuenta con este escenario deportivo que en mínima forma a invertido para su mejora.

Carretera Otuzco – Combayo con retraso en su ejecución



El alcalde del centro poblado de Combayo, Alamiro Mendoza, expresó su malestar por el lento avance en la construcción de la carretera Otuzco – Combayo, una obra largamente esperada por la población. Según indicó, actualmente el proyecto apenas alcanza un 26 % de ejecución, cuando ya debería superar el 36 %. "No está paralizado, pero avanza a paso de tortuga", señaló la autoridad, responsabilizando al consorcio ejecutor por los retrasos.

Mendoza recordó que la obra se inició en la gestión del expresidente Martín Vizcarra, pero desde entonces ha sufrido constantes inconvenientes técnicos y administrativos que han impedido su avance normal. Por ello, anunció que buscará reunirse con el alcalde distrital de La Encañada para exigir que se dupliquen los frentes de trabajo y se acelere la ejecución. "La población no puede seguir esperando, necesitamos resultados concretos", afirmó.

Finalmente, el alcalde de Combayo hizo un llamado a todas las autoridades y a la ciudadanía a mantenerse vigilantes y unidos para garantizar la culminación de esta importante vía. "La carretera Otuzco – Combayo no puede quedar inconclusa, es vital para el desarrollo de nuestros pueblos. Estamos en los últimos minutos del partido y hay que empujar juntos hasta el final", subrayó Mendoza.



Numerosos objetos prohibidos encuentran en penal de Huacariz tras traslado de internos

La requisa efectuada en el Establecimiento Penitenciario de Cajamarca tras el traslado al penal de Challapalca, en Tacna, de los internos que encabezaron un motín, trajo como consecuencia la incautación de numerosos objetos prohibidos.

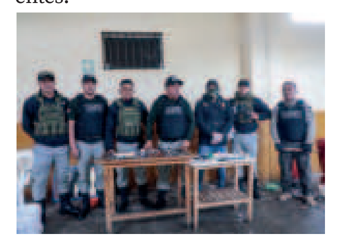
En ese contexto, se hallaron 41 armas punzocortantes, tres celulares, 711 ketes de drogas, siete cargadores, cinco cables para cargador, tres tarjetas de memoria micro SD, dos adaptadores de memorias y un equipo hands free.

Los agentes penitenciarios se desplazaron por los distintos ambientes del penal y realizaron la búsqueda exhaustiva de artículos y sustancias ilícitas. Esto se hizo en áreas como patios, pasadizos, celdas, cocinas, complementándose con la revisión corporal a la población penal.

Esta operación fue encabezada por el titular de la Dirección de Seguridad Penitenciaria, Alex Samamé Peña, y los directores regionales del Norte y de Oriente San Martín.

La intervención se desarrolló de manera conjunta en los pabellones 1, 4, 5 y 7, con 89 agentes del Grupo de Operaciones Especiales de las oficinas regionales Norte Chiclayo, Oriente San Martín y Lima además de representantes de la Primera fiscalía provincial Penal de Cajamarca, dirigidas por la fiscal Sandra Bringas Flores.

Los objetos hallados fueron puestos a disposición de la Policía Nacional y el Ministerio Público para las diligencias correspondientes.



Comité de Transportes de la Cámara de Comercio articula acciones con la PNP frente a la extorsión en Cajamarca

La Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca, a través de su Comité de Transportes, Automotriz y Maquinaria, sostuvo una reunión con representantes de la Policía Nacional del Perú con el propósito de articular estrategias de prevención y respuesta ante los actos de extorsión que vienen afectando al sector en la región.

La sesión se llevó a cabo en las instalaciones de MSA Motor Plaza y contó con la participación de empresarios del rubro, el presidente del Comité, Paolo Malaver Salazar, así como los oficiales PNP Fredi Irigoin Cubas, José Antonio Orozco Cabrera y José Yoder La Serna Ramírez.

Durante el encuentro, se expuso la problemática que enfrentan las empresas de transporte y maquinaria y se establecieron compromisos clave, entre ellos: la modernización de cámaras de seguridad, la implementación de sistemas de control vehicular, el suministro de información oportuna a la PNP, el desarrollo de un plan integral de seguridad y la formación de equipos especializados de seguimiento.

Asimismo, se acordó trabajar de manera conjunta con rondas campesinas y urbanas, reconociendo su rol en la vigilancia comunitaria, y brindar apoyo logístico a la Policía Nacional para reforzar sus operaciones.

La Cámara de Comercio de Cajamarca asume con firmeza el compromiso de velar por la seguridad de los empresarios y de la ciudadanía en general, promoviendo un trabajo colaborativo que permita enfrentar de manera efectiva las amenazas que afectan al desarrollo regional.



Caretur da el primer paso para fortalecer la propuesta turística en Cajamarca

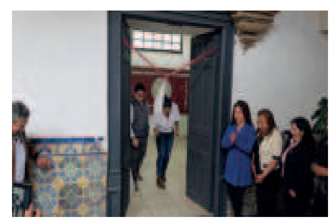
La Cámara Regional de Turismo Cajamarca- CARETUR inauguró su oficina institucional en la Casona Espinach, Ex Palacio Municipal de Cajamarca, para trabajar articuladamente las estrategias de progreso del turismo regional.

Como se recuerda en el año 2022 se realizó la reconstrucción y puesta en valor del centro cultural "Miguel Espinach" importante espacio histórico que fue destinado a un centro cultural municipal, como parte de la recuperación de la propia identidad.

La mañana de este miércoles 3 de septiembre y en presencia de agremiados y autoridades del sector, la CARETUR que lidera Geovanna Gómez Vargas como presidenta se dirigió a la prensa para destacar la puesta en operaciones, de esta oficina institucional, que permitirá estar más cerca a los actores directos del sector turístico.

Gómez Vargas, precisó que ya trabajan en un 100%, la firma de convenios con las escuelas de turismo para que los estudiantes realicen sus prácticas preprofesionales y sumar a implementar planes de trabajo a corto plazo.

Por otro lado, también se prepara un "fam trip" (o viaje de familiarización) es un viaje de cortesía o con descuento ofrecido por proveedores turísticos (como hoteles, aerolíneas, destinos o tour operadores) a profesionales del sector como agentes de viajes, periodistas y bloggers para que conozcan y experimenten de primera mano lo que ofrece Cajamarca en servicios y destinos. El objetivo principal es la promoción y el marketing, ya que, al vivir la experiencia, estos profesionales pueden vender y recomendar el destino o servicio a sus propios clientes o audiencia de manera más efectiva y con conocimiento de causa, precisó.



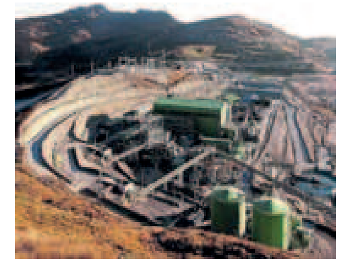
Goldfields evalúa adquirir proyectos avanzados o una nueva mina en Perú ante el posible cierre de Cerro Corona, su mina de oro y cobre

El precio récord del oro ha disparado los beneficios de las empresas auríferas como GoldFields, empresa que opera nueve minas en el mundo, entre ellas Cerro Corona (Cajamarca), el único activo de cobre-oro de su portafolio.

Luego de 17 años en funcionamiento, esta peculiar mina se encuentra próxima al final de su vida útil. Ante este escenario, surge la interrogante: ¿qué estrategias tiene Gold Fields para mantenerse activa en Perú o prolongar sus operaciones? Al respecto, Mike Fraser, director ejecutivo de la compañía minera sudafricana, señaló que prevén una estabilidad en la tendencia del precio del oro.

"Esperamos que el valor del oro siga siendo sólido; podría haber algunas fluctuaciones menores, pero en general continuará elevado, con una demanda constante", afirmó.

Contamos con el respaldo de la Junta Directiva para explorar nuevas oportunidades y ampliar nuestra presencia en Perú, aunque esto no siempre resulta sencillo. Sin embargo, ya hemos avanzado significativamente y seguiremos trabajando para fortalecer nuestra posición en el país, comentó Mike Fraser al diario El Comercio.



Editorial Escribe: Jorge Pizarro

Actores políticos y sociales en el desenlace del periodo

El desenlace del periodo político, es decir cómo se disponen las fuerzas políticas y sociales y quien obtiene mayorías, tanto en el Estado (Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, FFAA, PNP y otras instituciones), como en la sociedad (instituciones, organizaciones sociales, medios de comunicación) y en el imaginario social, se va configurando y el inicio del proceso electoral permite conocer los proyectos de país que están en disputa para resolver la crisis nacional.

La crisis de representación social y política sigue en pie. La profunda fragmentación se expresa en los más de 43 partidos políticos inscritos legalmente. No existen 43 proyectos de país. Considero que la contradicción principal sigue siendo cambios estructurales y constituyentes versus continuismo neoliberal.

Van divididos : La ultraderecha (Fuerza Popular, Renovación Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País); la derecha (Perú Libre, Acción Popular, APRA, Somos Perú, PPC/Unidad y Paz, Fuerza Moderna/Batalla Perú, Libertad Popular, País para Todos); el centro derecha (Frente Esperanza, PRIN, Fe en el Perú, FREPAP y varios más); el centro (Perú Primero, Morado, Obras, Cooperación Popular); la izquierda y progresistas (Ahora Nación, Nuevo Perú por el Buen Vivir/Voces del Pueblo, Partido de Trabajadores y Emprendedores, Juntos por el Perú).

Asimismo, el poder económico y sus principales instituciones, como la CONFIEP, se alistan para esta batalla por ganar posiciones electorales y convocan en el CADE de noviembre, al presidente ultraderechista argentino, Javier Milei para hacer propaganda de un territorio sin nación y a merced de Occidente decadente. De igual manera, la concentración de los medios de comunicación traza estrategias para que pasen a segunda vuelta dos opciones derechistas.

Las organizaciones sociales y políticas igualmente anuncian eventos que intentan unificar la dispersión reinante en base a Plataformas Políticas, Acuerdos sobre determinadas políticas sectoriales o Planes de Acción, como la iniciativa legislativa para derogar las leyes pro crimen; la Asamblea de delegados de la CGTP adoptó un Plan de Lucha con movilizaciones a partir de octubre; la Plataforma por la Democracia en su Encuentro de mitad de agosto actualizó acuerdos programáticos progresistas; la Coordinadora de Organizaciones de Izquierda y Progresistas (COIP) convocan a un Encuentro Nacional para el sábado 13 de septiembre en Lima para una acción unificada contra la ofensiva de la coalición mafiosa; la Asamblea Nacional de los Pueblos propone la unidad de las organizaciones de izquierda, que los partidos incluyan a dirigentes sociales en la representación política.

La ofensiva de la coalición mafiosa que pretende asaltar el Ministerio Público, el Poder Judicial, instalar la impunidad de todos los responsables de los asesinatos del estallido social, de los robos en las Fuerzas Armadas, y el despilfarro el presupuesto nacional para la reelección de sus aliados, debe ser respondida con la articulación de una Coalición Democrática, integrada por fuerzas políticas y sociales democráticas que en base a una Plataforma y un Plan de Lucha enfrenten la arremetida delincuencial del régimen mafioso. La ilegal exclusión del registro de organizaciones políticas del partido de izquierda, Unidad Popular y su impedimento de participar en las elecciones generales es una demostración de cuán alejado de la legalidad será este proceso electoral.

Con rocoto
Columna picante



Envíanos tus datos picantes a nuestro whatsapp 922 076 971.

Que el ministro vaya a Negritos

El ministro de Economía insiste en que la minería formal ayuda a reducir la pobreza. Muy bien, que se dé una vueltita por San Andrés de Negritos, vecina de Yanacocha, donde los comuneros no tienen ni agua potable, ni carreteras. Ahí podría dar su clase magistral sobre cómo la minería "saca de la pobreza".

¿Y qué fue del Facebook?

El hackeo a la página oficial de la Municipalidad de Cajamarca ya parece novela turca: capítulos eternos y nada de desenlace. ¿Tan complicado será que la Policía o la propia oficina de comunicaciones le pregunten a Meta quién se robó la cuenta? Capaz el hacker ya hace más publicaciones que el mismo alcalde.

Calles recuperadas… en los carteles

En varios jirones de Cajamarca se leen orgullosos carteles que anuncian "vía recuperada". El detalle es que los huecos siguen ahí, cada vez más profundos. Los letreros ya se caen del tiempo, pero los baches permanecen firmes, casi patrimonio cultural.

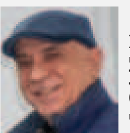
Le enmiendan la plana al ministro Vázquez

El Poder Judicial mandó a archivar el invento del ministro César Vázquez sobre el sistema de acceso a los SERUMS y ordenó volver al esquema anterior, vía universidades. La pregunta es: ¿qué pasará con los que ya entraron con el modelo "versión ministro"? ¿Les harán "Ctrl+Z"?

Desagüe con rebalse incluido

En la cuadra uno de Reina Farge un desagüe roto ya convirtió la pista en un riachuelo aromático. Los vecinos llevan semanas pidiendo a la Caja que intervenga, pero hasta ahora nada. El peligro de enfermedades está ahí, pero parece que esperan a que alguien se enferme para recién mover una tapa de alcantarilla.

Docencia, Entre la Llama y la Ceniza de la Esperanza



Escribe
Francisco Valdemar Chávez Alvarrán

La docencia en el Perú es como una hoguera encendida en medio de un páramo ventoso: ilumina con calor humano, pero vive amenazada por ráfagas de indiferencia estructural. Un estudio reciente de Cavero y Rojas (2025) indagó cómo los maestros del sistema público valoran su vocación y cuáles son sus visiones de futuro. Los resultados muestran un panorama de contrastes: algunos mantienen un optimismo que los impulsa a resistir, otros aceptan su labor con conformismo, y muchos se sienten atrapados en un pesimismo corrosivo.

Esta diversidad de percepciones no es casual: responde a las condiciones sociales y económicas en las que ejercen. En un país donde el salario docente no compite con el costo de vida, donde la infraestructura escolar muchas veces se asemeja más a un galpón que a un espacio de aprendizaje, y donde la burocracia ahoga la creatividad, ser maestro significa caminar con antorcha en un túnel húmedo y largo, con la esperanza de que en algún momento aparezca la salida.

La precariedad como herencia

Los maestros han sido históricamente postergados en la agenda estatal. Cada gobierno promete revalorización docente, pero lo que reciben en sueldos y condiciones laborales sigue siendo insuficiente. Esta precariedad se refleja en el ánimo de los educadores: la falta de oportunidades de capacitación, los procesos de ascenso engorrosos y la débil protección social alimentan la sensación de abandono. El docente optimista es como un alquimista que transforma su precariedad en motivación; el conformista vive como un obrero en serie; y el pesimista apenas sostiene su vocación como un fósforo que amenaza con apagarse.

Impacto generacional

El valor de la docencia no puede medirse únicamente en términos económicos. Su verdadero peso está en la capacidad de moldear generaciones enteras. Un maestro inspirador puede cambiar la trayectoria de vida de un niño que, de otra manera, quedaría atrapado en el círculo de la pobreza. Por eso, cada vez que se abandona a un maestro, no se está afectando a una persona: se está hipotecando el futuro de cientos de estudiantes. Es como dejar que un río se seque en la sierra: el daño no se ve de inmediato, pero cuando llega la sequía en los valles, es demasiado tarde.

Urgencia de políticas disruptivas

Revalorizar la carrera docente exige más que incrementos salariales marginales. Implica un rediseño completo del sistema. Se necesitan programas de mentoría docente, donde los maestros con experiencia acompañen a los más jóvenes. Se requieren incentivos no solo económicos, sino también simbólicos, como reconocimiento público y académico. Y, sobre todo, se debe construir un entorno laboral que devuelva la dignidad al maestro, eliminando la maraña burocrática que hoy lo convierte en un burócrata más.

Un país que no invierte en sus docentes es un país que decide vivir a oscuras. La metáfora se impone: si la sociedad abandona a sus maestros, está dejando que su futuro camine con fósforos apagados en medio de la noche.

Reflexión final

La investigación de Cavero y Rojas (2025) muestra que los maestros peruanos, pese a todo, mantienen la esperanza como un capital intangible. Pero esta esperanza no debe ser explotada como recurso infinito. El Estado, la sociedad y las universidades tienen la responsabilidad de avivar la llama docente, no de apagarla con indiferencia. Revalorizar la carrera no es un lujo, es una urgencia de supervivencia nacional.

Referencias

Cavero, M., & Rojas, J. (2025). Peruvian teachers' perspectives: Valuing their profession and envisioning the future. arXiv. https://arxiv.org/abs/2508.00966



Incendio forestal en Sucre arrasó 10 hectáreas y puso en riesgo el agua potable de Celendín

Un incendio forestal de gran magnitud se registró en la zona conocida como La Conga de Urquía, en el distrito de Sucre, provincia de Celendín. El siniestro puso en riesgo la línea de conducción que abastece de agua potable a la ciudad, generando gran preocupación entre la población.

Brigadas de Defensa Civil, serenazgo, bomberos y pobladores de la comunidad acudieron de inmediato al lugar para tratar de sofocar las llamas. Según las autoridades distritales, el fuego afectó aproximadamente 10 hectáreas de bosque y pastizales.

Tras varias horas de intenso trabajo, se logró controlar el incendio en la zona cercana al sistema de abastecimiento de agua potable, evitando que este resultara dañado. Sin embargo, las llamas continuaron avanzando por las faldas bajas de los cerros, en áreas de difícil acceso, lo que complicó las labores de extinción.

Las autoridades locales hicieron un llamado a la población para proteger las áreas naturales, recordando que los incendios forestales generan graves consecuencias ambientales y ponen en riesgo la seguridad de las comunidades.



Cutervo: inicia el mejoramiento de mercado de abastos

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura comercial y garantizar mejores condiciones para comerciantes y consumidores, el Ministerio de la Producción (PRODUCE), a través del Programa Nacional de Diversificación Productiva (PNDP), dio inicio a la obra de mejoramiento interno en el mercado de abastos de Cutervo (Cajamarca).

En la ciudad de Cutervo - Cajamarca, se viene ejecutando la obra de mejoramiento interno en el Mercado Nuevo Oriente, con una inversión de S/ 1.14 millones. La obra, que registra un avance de más del 40% de ejecución, contempla la construcción de una cámara frigorífica, servicios higiénicos, patio de carga y descarga, y depósito de residuos sólidos. Actualmente ya se procedió con el vaciado de techo y la losa de la zona de patio y descarga.

"Esta intervención se enmarca en la política de PRODUCE orientada a promover el mejoramiento de los mercados de abastos a nivel nacional. Es necesario continuar impulsando la economía local, mejorar el acceso a productos de primera necesidad, garantizar condiciones adecuadas de salubridad y seguridad, y fortalecer la competitividad del comercio minorista y mayorista", subrayó el viceministro de MYPE e Industria, César Quispe Luján.

Asimismo, recalcó que la Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) en Cutervo se suma a la de Tarma y a las obras de modernización que ya se ejecutan en la localidad de San Agustín, en Huancayo (Junín); en San Ignacio Escudero, en Sullana (Piura) y en Reque (Lambayeque).

En total, PRODUCE ha destinado una inversión de más de S/37 millones para el mejoramiento en mercados de abastos a nivel nacional.

Con estas obras, PRODUCE y los gobiernos locales reafirman su compromiso de consolidar a los mercados de abastos como espacios estratégicos para la seguridad alimentaria, el desarrollo económico regional y la mejora de la calidad de vida de las familias peruanas.



San Miguel: alcalde provincial aclara sobre maquinaria que realiza trabajos en obra construcción Centro de Salud de Niepos

El alcalde provincial de San Miguel, Cajamarca, Ingeniero José Carlos Quiroz Calderón, salió al paso a ciertas publicaciones en el sentido que maquinaria de la institución edil vendría realizando labores en la indicada obra, construcción del Centro de Salud de Niepos; al respecto, refiere que dicha maquinaria de propiedad de la municipalidad, a solicitud de la empresa contratista, fue alquilada a la empresa por tres días y que tal como lo estipula la ley de municipalidades y los documentos de gestión de la institución, Tupac y Tusne, es legal y permitido que la municipalidad alquile su maquinaria, con ello se generan importantes ingresos económicos a la municipalidad, los cuales sirven para cubrir algunas necesidades de la institución y poder brindar, también algunos apoyos sociales a la población.

De la misma manera se alquila la maquinaria, siempre y cuando haya disponibilidad, en otras obras y entidades y ciudadanos que la solicitan en alquiler. Dejando en claro estas falsas versiones que circulaban y que solo buscan opacar la gestión municipal.

En cuanto al centro de Salud de San Miguel, nos indica que nuevamente está en proceso de licitación pública dado que en el anterior proceso ninguna empresa calificaba, se necesita una empresa que garantice solvencia profesional y económica para que el resultado requerido sea el que San Miguel merece, pronto se tendrá al contratista óptimo para que empiece la construcción de nuestro ansiado nuevo establecimiento de salud, indicó.



Hospital de Cutervo realiza exitosa cirugía a bebé con displasia de cadera bilateral

El Hospital Santa María de Cutervo realizó con éxito una intervención a una niña de 7 meses de nacida, quien fue diagnosticada con displasia de cadera bilateral. Esta afección, si no es tratada a tiempo, puede generar limitaciones severas en la movilidad y desarrollo de los menores.

La intervención consistió en la colocación de un yeso pelvipedio, el cual deberá mantener por un período aproximado de cuatro meses, permitiendo que sus caderas se desarrollen correctamente. Este procedimiento incrementa las probabilidades de que la menor pueda llevar una vida normal y activa en el futuro.

La displasia de cadera bilateral es una condición donde la articulación de la cadera no se desarrolla adecuadamente, afectando la estabilidad y función de ambas caderas.

El tratamiento con yeso pelvipedio mantiene las caderas de la bebé en la posición correcta para favorecer el desarrollo normal de las articulaciones. Durante los cuatro meses de tratamiento, la menor requerirá seguimiento médico especializado para evaluar la evolución.



San Miguel: director de UGEL San Miguel afirma que no es cierto que CEBE tenga solo un alumno

Ante versiones en un medio de comunicación afirmando que en el CEBE San Miguel solo había un alumno y cuatro profesores, el director de la Ugel San Miguel, Mg. Carlos Enrique Alvarado Castillo, manifestó que se debería hablar con evidencias y no soltar palabras que se contradicen con la verdad, ello ante la información dada por una docente a un medio de comunicación.

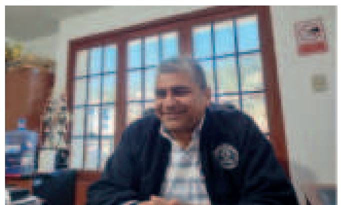
Al decir hablar con evidencias, el director indica que actualmente en el CEBE San Miguel hay nueve alumnos en las nóminas de matrícula. En la Ugel desarrollamos fases de racionalización año tras año, que indicaba que se debería planificar en base a 10 alumnos, para lo cual para el presente 2025 ameritaba destinar una plaza más, repartiendo cinco alumnos para cada docente y una auxiliar, lo cual así se hizo, luego la municipalidad en su política de apoyo a la educación envía otra profesora.

El Mg. Carlos Enrique Alvarado Castillo fue mostrando una a una las nóminas de los diferentes grados, totalizando nueve alumnos. Hay que entender que por su situación de discapacidad en ciertas oportunidades alguno no asiste por lo que un docente hace el seguimiento en el domicilio y le brinda la clase respectiva, hay que ser muy empáticos y flexibles remarcó.

Sin embargo, hay una docente que denuncia a la directora y ésta también denuncia, por lo que se quebrantado el clima institucional, ya se ha abierto un proceso institucional; ambas denuncias han sido derivadas a la oficina de personal y oficina de procesos administrativos.

El director al afirmar y ratificar su versión también indica que situaciones como las que se intentan realizar equivocadamente por la aludida docente, tratarían de dañar la imagen de UGEL SAN MIGUEL, Municipalidad, Subprefectura, PNP y el Ministerio público al darlos por inmersos en sus manifestaciones.

Todo está claro, esperamos los resultados de la Oficina de personal y procesos administrativos, de ameritarlo se tendría que aplicar la respectiva sanción a una o dos docentes involucradas. Indicó.



Alertan modalidad de estafa en Cajamarca con el cuento de la tarjeta de crédito por delivery

Una ciudadana de Cajamarca estuvo a punto de ser víctima de una nueva modalidad de estafa que involucra falsas llamadas telefónicas y el envío de supuestos mensajeros bancarios.

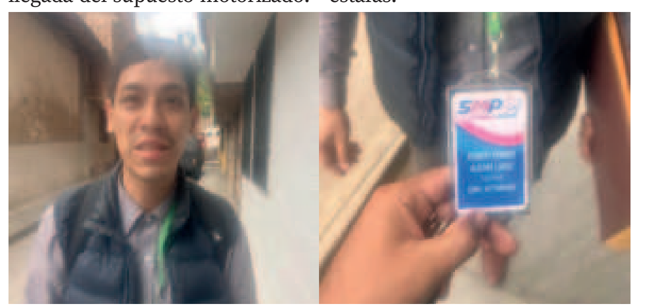
Según relató la afectada, todo comenzó alrededor de las 10 de la mañana, cuando recibió una llamada de presuntos trabajadores de Interbank ofreciéndole una nueva tarjeta de crédito con "mejores tasas". Minutos después, volvieron a comunicarse para "validar sus datos" y le indicaron que un motorizado se acercaría a su domicilio para entregarle documentos y dos obsequios promocionales.

La víctima, desconfiando de la situación, les advirtió que prefería acudir directamente al banco. Sin embargo, los estafadores insistieron en que ya tenían su dirección y que debían recoger sus tarjetas y DNI.

Con valentía, la mujer y su esposo decidieron esperar la llegada del supuesto motorizado. Minutos más tarde, un hombre llegó caminando y, a pocos metros, un vehículo con lunas polarizadas permanecía estacionado. Al ser confrontado por el esposo de la víctima, el supuesto mensajero se mostró nervioso y, al ser requerido para mostrar su credencial, alegó que solo era "delivery". Cuando se le exigió su DNI, respondió que lo tenía en el auto y de inmediato huyó del lugar.

Tras el hecho, la agraviada acudió a la sede de Interbank, donde le confirmaron que la entidad no tenía relación alguna con esas personas ni con las llamadas realizadas. Sin embargo, la entidad financiera señaló que, por política institucional, no podían difundir imágenes del presunto estafador para advertir a otros usuarios.

Los afectados con este intento de estafa prefirieron reservar su identidad, pero lograron fotografiar al supuesto motorizado al que difundimos para evitar nuevas estafas.



EsSalud Cajamarca organiza campaña de salud para asegurados en Tembladera

Actividad se desarrollará los días viernes 05 y sábado 06 de septiembre en la Posta Médica EsSalud Tembladera.

Con la finalidad de promover y garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud del primer nivel de atención, la Red Asistencial EsSalud Cajamarca, tiene programada la realización de una Gran Campaña Preventiva de Salud.

La actividad sanitaria, se llevará a cabo en la Posta Médica EsSalud Tembladera (Jr. Cajamarca #211) los días viernes 05 y sábado 06 de septiembre a apartir de las 8:00 a.m., donde se brindará las especialidades y servicios de Ginecología, Pediatría, Cardiología, Traumatología, Medicina Interna y Médicina Física y Rehabilitación, Farmacia, Toma de Ecografías, entre otros servicios.

El Dr. Hans Huayta Campos, director de la Red Asistencial EsSalud Cajamarca, dio a conocer que esta importante actividad se viene realizando como parte de la estrategia de reforzar la atención primaria y llevar los servicios de salud a las provincias y distritos más vulnerables.

"Esta es una excelente oportunidad para fomentar la prevención y el cuidado de la salud entre todos los asegurados de la provincia de Tembladera", precisó director.



San Miguel: entra en funcionamiento Cámara Gesell

El miércoles 03 en horas de la mañana, fue un momento trascendental para el sistema de justicia en la Provincia de San Miguel con el primer procedimiento realizado en la cámara Gesell de la provincia. Ello constituye un fuerte apoyo al sistema de justicia y las víctimas de violencia, sobre todo sexual que permite que las personas brinden su manifestación de manera espontánea acompañados de un perito sicólogo, evitando así revictimizar a las personas.

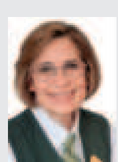
En esta primera causa participaron, Un Juez penal, fiscal penal, fiscal de familia, abogada defensora del pueblo, representante del CEM, un perito sicólogo de medicina legal de San Miguel.

Ello reducirá inmensamente los costos y gastos judiciales de las víctimas.

Así, la provincia de San Miguel ya tiene un moderno local en funcionamiento y servicio para atender a las personas víctimas de violencia.



SERCOFE PERU, realiza en Cajamarca la XVI Convención Nacional: "Consolidando nuestro futuro"



Directora General Sra. Virginia Cárdenas Galdos

SERCOFE es una institución femenina de Servicio a la Comunidad, sin fines de lucro, apolítica y no catequízante, fundada en la ciudad de Arequipa hace 54 años por la Sra. Virginia Galdós del Carpio (QDDGYPD)

La mencionada Convención Nacional es organizada por SERCOFE San Borja, lugar donde reside la actual directora general Sra. Virginia Cárdenas Galdós. Este año se realizará en la bella Cajamarca del 5 al 7 del presente y recibe a 13 Instituciones SERCOFE: Arequipa, Lima, Cusco, Huánuco, Tacna, Trujillo, Chiclayo, San Borja (Lima), Moquegua, Chimbote, Cajamarca, Amarilis (Huánuco) y Cajamarca-Centro), quienes expondrán sus logros del bienio, darán prueba de sus avances al servicio de la comunidad de cada lugar donde se desarrollan y se platearan nuevos retos.

Se elegirá a la siguiente directora general que tendrá a su cargo la Dirección de SERCOFE Perú por dos años. Además, el día 07 de setiembre SERCOFE festejará su 55 aniversario de fundación, fecha histórica y muy significativa por la trayectoria y las obras existentes.

Su lema: Siempre "Trabajando juntas por un mundo mejor"



San Miguel celebra su tradición con el Segundo Concurso Nacional de Marinera Norteña en honor a San Miguel Arcángel

Este 21 de septiembre, la provincia de San Miguel, Cajamarca, será el centro de una fiesta cultural que nadie se

puede perder, el Segundo Concurso Nacional de Marinera Norteña.

Un evento organizado por los barrios José Gálvez, San Juan, José Olaya, La Quinta, Chulis y Transversales, con el firme compromiso de preservar y revalorar nuestras costumbres.

Bajo la coordinación del profesor Miguel Quispe Suárez, este concurso rinde homenaje a una de las danzas más representativas de nuestra identidad, la marinera norteña, que se presentará como una expresión de pasión, arte y comunidad.

Ven y forma parte de este gran homenaje a nuestra identidad Sanmiguelina y Cajamarquina, disfruta de la marinera norteña, ¡y celebra con nosotros lo que nos hace únicos! La cita es el 21 de septiembre. Viste tus mejores colores, ven con tu familia y amigos, y haz que este día quede marcado en tu memoria.

¡Te esperamos el 21 de septiembre para vivir juntos esta gran fiesta en honor a San Miguel Arcángel y disfrutar de lo mejor de nuestra cultura!



¿Hicieron reservaciones en El Frontón?

Escribe
Herbert Mujica

Con cuestionable sentido "justiciero", el gobierno de Boluarte anunció la habilitación de El Frontón como penal. Olvidando que esa isla fue, durante décadas, cárcel infame que usaron las dictaduras contra la insurgencia de la lucha civil contra aquellas.

A nadie es desconocido que el nivel delincuencial que desmenuza todo el aparato público del Perú es de alto voltaje y reincidencia. Ladrones de cuello y corbata, se suceden desde bisabuelos a parientes que conservan los puestos con afán dinástico insolente.

¿Hicieron estos burócratas desvergonzados su respectiva reserva en El Frontón?

"Es evidente que el crimen por necedad y por dolo en cualquier tipo de servicios, debe merecer todo el peso de la ley para sancionar esta clase de desmanes.

Sería interesante, entonces, comparar si lo que es una falta gravísima contra la salud y la vida de los peruanos, se refiere sólo a conflictos de tránsito o también puede entenderse como crímenes aquellos que se cometen cuando se ofrece algo y, una vez en el gobierno, que no en el poder, se hace otra cosa.

Si concedemos lo que a simple vista parece un hecho: las mentiras políticas o demagógicas, también son un crimen, un robo, una violación a los derechos sociales y humanos de los peruanos, hay que apoyar que se meta en la cárcel, al igual que a los dueños de empresas de transportes, también, a los políticos.

De repente, como casi el 98% de estos especímenes sólo sabe mentir, los establecimientos penitenciarios quedan cortos o insuficientes para alojarles. Entonces, hay que demandar que el Congreso apruebe partidas extraordinarias para la construcción de unos diez o quince más con el propósito de una política penitenciaria descentralizada, es decir, que los políticos mentirosos, sean metidos en chirona en todo el país.

¿Locura? No del todo. La gente no tiene fe en los políticos porque estos han aprendido a mentir sistemáticamente. Discursean en blanco para aplicar el negro de sus almas cuando advienen a la cosa pública. Como la política para ellos es vil negociado culpable, no parece notable, para nada, la comisión de esta clase de crímenes.

Sin embargo, como pareciera dudoso que el Establo se pusiese la soga al cuello, el pueblo sí puede, vía iniciativa legislativa, es decir, con la firma de 5 mil ciudadanos, demandar que esta propuesta integre la agenda de discusión. Y el día de la polémica ¡vamos a ver si los legisladores se atreven a desafiar al pueblo que por cientos de miles debe rodear el Establo y cautelar la rectitud de sus comportamientos! La ucronía puede marcar ¡qué duda cabe! el renacimiento del ejercicio político en Perú". ¡Cárcel, también, para políticos mentirosos! 9-8-2007, http://www.voltairenet.org/Carcel-tambien-para-politicos

El Estado y los sucesivos gobiernos, NO debe pagar a funcionarios que han declinado el deber de defenderlo en las lizas que se presenten. Con energía ejemplar tiene que actuar, el Ejecutivo, con respecto a quienes son gonfaloneros de causas contra el Estado y que tienen además la torpeza elefantiásica de anunciarlo con bombos y platillos y pavimentan el terreno para "bondades" que el pueblo pagará por la traición de burócratas vendepatria.

"Suele ocurrir que cuando termina un mandato presidencial, los que llegaron a ocupar cargos de confianza, tienen la decencia de poner sus responsabilidades a disposición de las nuevas autoridades. Ellos verán si los confirman, les dan las gracias o los enjuician administrativa o penalmente y en este último caso, el destino más lógico es la cárcel.

Pero claro, hablamos del Perú y en nuestro país ocurren cosas raras: llueve para arriba; los burócratas se atornillan o se pegan con uñas y dientes a las butacas y no se dan por enterados que la voluntad soberana de más de 30 millones de personas determinó un nuevo timón para el país.

También hay el caso que muy sacrificados burócratas estiman con mesianismo desvergonzado que su participación es indispensable y entonces arman escenarios con amigos, compadres, referidos y se aúpan, a como dé lugar y a trompicones, abandonando promesas y traicionando juradas lealtades y no hesitan en recitar el largo cúmulo de sus "méritos y capacidades profesionales" para ver si los novísimos gobernantes los confirman como funcionarios.

Para los que se van a quedar, porque son buenos burócratas (los hay, los hay), y los que entran por la puerta falsa, el presidente ha puesto vallas muy altas: honorabilidad, honestidad, visitas al país, consagración privativa a su cartera, entre otras virtudes. Ahora el gran reto será saber si todos son capaces de asumir la baraja de habilidades que el jefe de Estado está demandando de sus subordinados". Burócratas y mandamientos de PPK, 5-8-2016,

https://herbertmujicarojas.lamula.pe/2016/08/05/burocratas-y-mandamientos-de-ppk/herbertmujicarojas/

Hay una especie mañosa que la burocracia usa para NO tomar decisiones: el miedo. ¿Qué temor puede infundir actuar con honestidad y haciendo obras para las mayorías nacionales?

Otra cosa es que la coimisión (coima y comisión) no quedó bien definida o la solicitud deshonesta de los gerentazos no fue cubierta "adecuadamente" o que los intermediarios también quieren su alita, fenómenos todos de un accionar delictivo.

Los políticos, aunque sea una exageración pedírsela a huérfanos genéticos de cualquier imaginación, deberían impulsar el juicio de residencia y que los altos burócratas no puedan abandonar por 4 años el país y que, si hay evidencias flagrantes, sean sometidos a escrutinios exhaustivos. Recordemos ¡A la cárcel, todo Cristo!

¿Hicieron reservaciones en El Frontón?



Dictan 13 años y 4 meses de prisión a Alejandro Toledo por caso Ecoteva

El Poder Judicial sentenció al expresidente Alejandro Toledo a 13 años y cuatro meses de prisión por el delito de lavado de activos agravado, en el marco del caso Ecoteva.

Se trata de la segunda condena contra el exmandatario, a quien ya se le dictaron 20 años y seis meses por el caso Interoceánica, por lo que permanece recluido en el penal de Barbadillo.

La sentencia por el caso Ecoteva fue dictada esta tarde por la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Lima.

En la audiencia participa Toledo Manrique, de manera virtual, así como los coimputados Avi y Shai Dan On, representantes del Ministerio Público y de la Procuraduría.

El caso involucra la compra de diversos inmuebles a través de la empresa offshore Ecoteva por parte de allegados al exmandatario, así como depósitos bancarios hechos en Costa Rica.

El empresario Josef Maiman, ya fallecido, corroboró a través del mecanismo de colaboración eficaz que el dinero depositado provenía de sobornos pagados a Toledo cuando era presidente, y no de una pensión que Eva Fernenbug, suegra del exmandatario, recibía por ser víctima del holocausto judío, como señaló este inicialmente.

De acuerdo con el fallo al que se dio lectura, se ha probado que el exmandatario, valiéndose de su alto cargo en el Poder Ejecutivo, concertó con el representante de la empresa Odebrecht la adjudicación de la carretera Interoceánica a cambio de un pago económico a través de empresas constituidas en el extranjero.

Dichos pagos luego fueron transferidos e ingresados al sistema financiero bancario, con apariencia de legalidad, para utilizarse en la adquisición y pago de hipotecas de los bienes inmuebles que son materia del proceso.

Cabe recordar que entre los inmuebles adquiridos están una casa en Las Casuarinas y una oficina en el edificio Omega, en Surco. Además, a través de la offshore creada en Costa Rica se canceló la hipoteca de la residencia del expresidente en Punta Sal.

Se precisó también que la sentencia por el caso Ecoteva será ejecutada desde el 17 octubre de 2024, fecha en que Estados Unidos aprobó la ampliación de la solicitud de extradición contra Toledo por el delito de lavado de activos.



EL NUEVO Diario la verdad bien dicha

Nueva Ley MAPE debe frenar a la minería ilegal

La norma no puede ser un refugio para la informalidad ni un salvavidas para la ilegalidad. Expertos, autoridades y líderes indígenas plantean que la nueva ley asegure trazabilidad, fiscalización y zonas intocables para proteger la vida y el ambiente.

Especialistas, autoridades y líderes indígenas coincidieron en un punto: la nueva Ley de Minería Artesanal y de Pequeña Minería (Ley MAPE) no puede seguir siendo un salvavidas para la ilegalidad. La norma debe ser una herramienta para ordenar la actividad y cerrar definitivamente el paso a quienes contaminan ríos y operan al margen de la ley.

Ese fue el consenso en el seminario "Hacia una ley de la minería pequeña y artesanal que contribuya al desarrollo sostenible del país", organizado por el Colegio de Abogados de Lima.

Lo artesanal y lo ilegal

César Ipenza Peralta y Karina Cecilia Garay Tapia, del Observatorio de Minería Ilegal (OMI), presentaron diez propuestas entregadas a la Comisión de Energía y Minas del Congreso. La primera: diferenciar con claridad al minero artesanal del informal y del ilegal.

Garay Tapia explicó que esta actividad tiene dos caras: por un lado, es sustento y dinamiza economías locales; por el otro, deja impactos sociales, ambientales y legales. "Cada semana, en las zonas donde se practica, aumentan los índices de criminalidad y de deforestación", advirtió.

También cuestionó lo fácil que resulta operar sin cumplir requisitos. "Un minero que quiere formalizarse solo necesita inscribirse en el Reinfo y ya puede empezar a trabajar. En cambio, si uno quiere abrir una simple tienda, la municipalidad exige permisos y no deja abrir hasta que se cumplan. Con la minería no pasa lo mismo. Necesitamos orden y reglas claras", dijo.

Las plantas procesadoras

Para Ipenza, el control debe concentrarse en las plantas de beneficio, donde se procesa el mineral. Si no se fiscalizan, es imposible rastrear el origen del oro o frenar el uso de químicos peligrosos. Se debe involucrar a la SUNAT y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en ese trabajo.

El viceministro de Energía y Minas, Henry Luna, también puso la lupa sobre estas empresas. Varias figuran entre los principales productores nacionales sin tener minas propias, como Beta Dorada (octavo productor nacional), Paltarumi (décimo lugar en solo un año de operaciones), Laitaruma, Caravelí o Paraíso. "¿De dónde sacan el mineral? ¿Lo compran de manera lícita?", preguntó, pese a que el Estado debería tener las respuestas.

Angela Grossheim, de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, insistió en que se debe garantizar la trazabilidad no solo del mineral, sino también de la maquinaria, los combustibles, los insumos químicos y los explosivos que alimentan la minería ilegal. Criticó, además, que se haya reducido el presupuesto para enfrentar esta actividad ilícita. "La nueva ley debe estar pensada para la pequeña minería, no para encubrir a la ilegalidad", dijo.

Territorios intocables

El OMI también propuso que la Ley MAPE declare zonas intangibles: áreas naturales protegidas, ríos, territorios indígenas y sitios arqueológicos. Esos lugares deben ser intocables. El oro no puede valer más que el agua o la vida, señaló Ipenza.

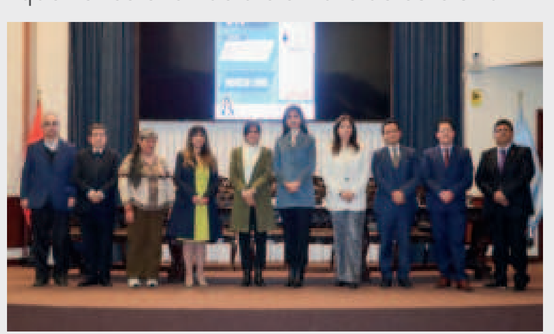
La lideresa indígena Teresita Irene Antazú López, del pueblo Yanesha, dio testimonio de lo que ocurre en Madre de Dios. Contó que las comunidades deben caminar una hora para encontrar agua limpia, mientras los ríos están contaminados con mercurio. "Los mineros ilegales envenenan el agua y los peces. La gente ya no puede bañarse porque la piel se les llena de ronchas", denunció.

Juvenal Silva, de la Sociedad Zoológica de Frankfurt, añadió este dato: la minería ilegal ya afecta a 48 comunidades indígenas en la Amazonía, una quinta parte del territorio nacional. "Lo que ayer era verde hoy es gris plomo", dijo. Se deforestan miles de hectáreas y se contamina el agua de cuatro millones de personas.

El problema del Reinfo

Diana Carolina Gonzales Delgado, congresista de Avanza País, señaló que el Reinfo terminó siendo un refugio para la informalidad. Como resultado, se extraen minerales sin pagar impuestos, no se responde por los daños ambientales, se contrata mano de obra en condiciones precarias y se cometen delitos.

Recordó que, en octubre pasado, representantes de los mineros intentaron ampliar el Reinfo por cinco años más. Aunque su pedido no prosperó como querían, sí se amplió por seis meses más una prórroga de medio año que vence el 31 de diciembre de este año.



Poder Judicial ordena excarcelación de expresidente Martín Vizcarra



El Poder Judicial dispuso este miércoles la inmediata excarcelación del expresidente Martin Vizcarra, a quien se le dictó prisión preventiva por el presunto delito de cohecho pasivo propio en agravio del Estado.

La resolución que ordena la liberación del exmandatario fue emitida por la Tercera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior Nacional.

Como se recuerda, a Vizcarra Cornejo se le dictaron cinco meses de prisión preventiva el pasado 13 de agosto, en el marco del caso Lomas de Ilo - Hospital de Moquegua.

En los fundamentos del fallo se indica que el requerimiento fiscal para que el expresidente pase de tener comparecencia simple a prisión preventiva era improcedente, ya que el caso se encuentra en etapa de juzgamiento y no hay norma en el Código Procesal Penal que habilite al Ministerio Público a solicitar la variación de medidas coercitivas en dicha etapa.

"En consecuencia, el juez de primera instancia ha excedido sus atribuciones al conceder una medida coercitiva (prisión preventiva) carente de sustento legal en razón de la etapa procesal en que se está emitiendo", indica el texto.

La parte resolutiva de la sentencia a favor de Martín Vizcarra precisa que su liberación deberá producirse siempre y cuando no exista otra orden de detención emitida por autoridad judicial competente en contra del también exgobernador de Moquegua.

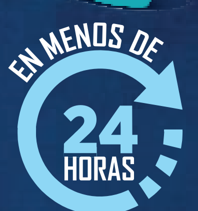
El exmandatario permanece en las instalaciones del penal de Barbadillo, a donde fue trasladado en razón de una normativa reciente que dispone que sean derivados allí aquellos reclusos que tengan la condición de expresidentes de la república.



RECEPCIÓN DE ARCHIVOS
LUNES
MIÉRCOLES
VIERNES
HASTA LAS 5:30 PM.



ENTREGA
DÍA SIGUIENTE
9:00 AM.

























SOCIAL



Luis Cabrera y su princesa, Gianella Maripaz Cabrera, modelo y bailarina, disfrutando del encanto de la campiña de Otuzco. ¡Bendiciones infinitas para ambos!



Mirada tierna y amor por la naturaleza. Orgullosamente cajamarquina, Yanela Marín



Nuestros mejores deseos para Ivanna Daniela quien el pasado 31 de agosto cumplió 14 años, y lo celebró junto a su madre

SOCIAL

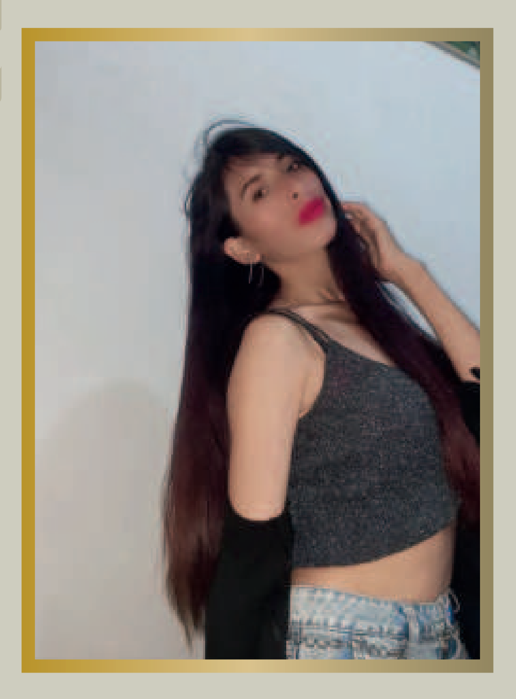


Dignos representantes del folclor cajamarquino. El grupo String Karma recorriendo el Perú



Felicitaciones a Elizabeth Vásquez, quien junto a su marca "Beauty of Gala" es auspiciadora del Master Cumpletón de Francia Miranda Esparta Club Gym. Dejando en alto el nombre de Cajamarca

SOCIAL



Florcita Cueva. Bella Sanmiguelina posando para el Nuevo Diario



¡Potenciales maestros! La promoción 2025 de la especialidad de Comunicaciones del ISP Hno. Victorino Elorz Goicoechea de Cajamarca junto a su profesor Paco Sarmiento